

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 4 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan.

Nombre, apellidos y DNI: Antonio Melero Álvarez; 28821188A, José Luis Artes Sanchis; 29042994C, Miguel Gallardo Ramírez; 30042329M, David Tovar Labrador; 45660698V, David Díaz Rojas; 28808530H, José Romero Acevedo; 34051369F, Diego Velázquez Ruiz; 79193688L, Pedro José Churruca Muniosguren; 15126758A, Mohamed Moh Smail Si Ahmed; X9677123B, Mihai Munteanu; X6133326P.

Procedimiento número de expediente sancionador en materia de espacios naturales protegidos, núms. DÑ/2014/646/GC/ENP, DÑ/2014/669/GC/ENP, DÑ/2014/686/GC/ENP, DÑ/2014/693/GC/ENP, DÑ/2014/695/GC/ENP, DÑ/2014/702/GC/ENP, DÑ/2014/714/GC/ENP, DÑ/2014/718/GC/ENP, MHU/2015/27/GC/FOR, MHU/2015/29/GC/COS.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador DÑ/2014/646/GC/ENP, DÑ/2014/669/GC/ENP, DÑ/2014/686/GC/ENP, DÑ/2014/693/GC/ENP, DÑ/2014/695/GC/ENP, DÑ/2014/702/GC/ENP, DÑ/2014/714/GC/ENP, DÑ/2014/718/GC/ENP, MHU/2015/27/GC/FOR, MHU/2015/29/GC/COS, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Huelva, 4 de marzo de 2015.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.